



Montevideo, 14 de febrero de 2014.-

R.de D.029/2014

Acta 864

Reg: 2014/01/061

Tomado conocimiento de las enmiendas sugeridas por el Tribunal de Cuentas, al texto del Decreto Presupuestal 346/013 correspondiente al ejercicio 2014 de esta Administración; *dispónese* considerar el informe de Gerencia de Contaduría en tal sentido, remitiendo estos antecedentes al Ministerio de Industria, Energía y Minería Para su conocimiento y diligenciamiento de la eventual propuesta rectificatoria.



SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA



DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL